

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

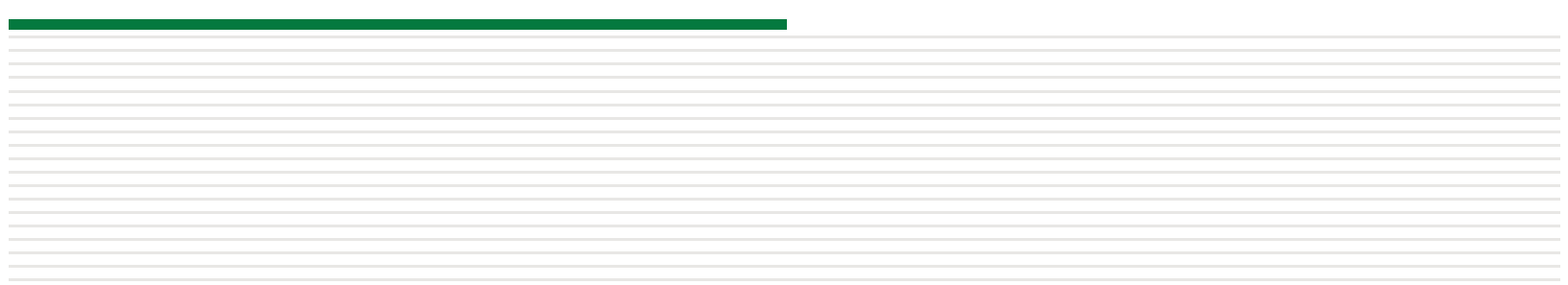


TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

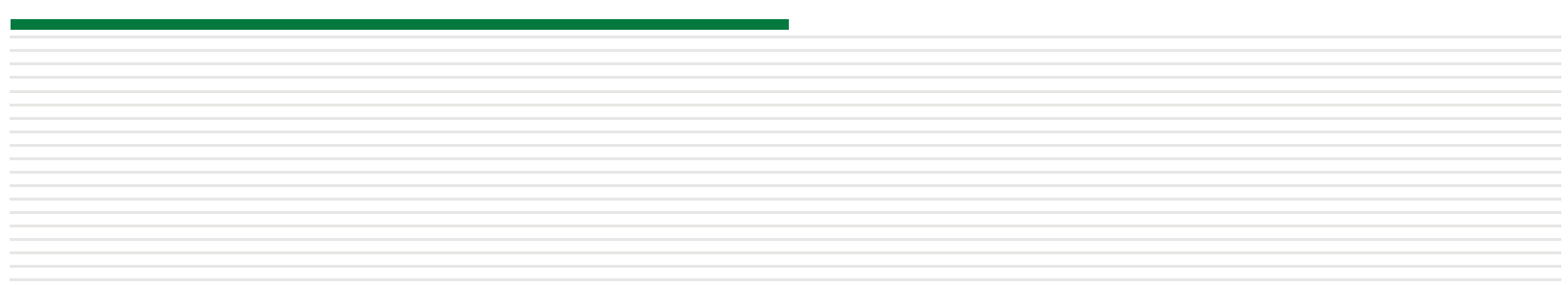
## DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO





# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

## DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO



## **Instituto Tecnológico de Durango**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

### **Coordinación Editorial**

Gerardo Hernández Domínguez

### **Compilación**

Maricela Guerra Franco

Francisco Palacios Rodríguez

### **Edición Literaria**

Maricela Guerra Franco

Francisco Palacios Rodríguez

### **Diseño**

Luis Fernando Galindo Vargas

D.R. © Instituto Tecnológico de Durango

Blvd. Felipe Pescador 1830 Ote.,

Col. Nueva Vizcaya,

C.P. 34080 Durango, Dgo., México.

Tel. (618) 829-0900

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Durango.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

---

## DIRECTORIO

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**

Secretario de Educación Pública

**MTRO. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA**

Subsecretario de Educación Superior

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**

Director General del Tecnológico Nacional de México

**ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ**

Director del Instituto Tecnológico de Durango

---

---

## DIRECTORIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

### Dirección

**Ing. Jesús Astorga Pérez**  
Director

**Maricela Guerra Franco**  
Subdirectora de Planeación y Vinculación

**José Carlos Vargas Rosales**  
Subdirector de Servicios Administrativos

### Subdirección Académica

**Sergio Valdez Hernández**  
Jefe del Departamento de Sistemas y Computación

**Esther Soto García**  
Jefa de la División de Estudios Profesionales

**Pablo Cruz Paz**  
Jefe del Departamento de Metal-Mecánica

**Alberto Ayala Partida**  
Jefe del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

**Raúl Velázquez Ventura**  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Eustolia Nájera Jáquez**  
Jefa de la Unidad de Educación a Distancia

**Rocío Valadez Acosta**  
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

**Víctor Manuel Rivera Sánchez**  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra

**Manuel Sánchez Reyes**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**Ana Paula Rivas Barraza**  
Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial

**Jesús Bernardo Páez Lerma**  
Jefe del Departamento de Ingenierías Química y Bioquímica

**Rafael Lucho Chigo**  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

### Subdirección de Planeación y Vinculación

**Alberto Ramírez Márquez**  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

**Jesús Gerardo Hernández Domínguez**  
Jefe del Departamento De Comunicación y Difusión

**Francisco Palacios Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Planeación y Programación Presupuestal

**Emma Luz Vanegas Parra**  
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**Abelardo Reyes Muñiz**  
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

**Héctor Martínez Argaiz**  
Jefe del Centro de Información

### Subdirección de Servicios Administrativos

**Luz María Mejía Díaz**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

**Refugio Muñoz Ríos**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

**Juan Vanegas Rentería**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**Juan Bravo Santillán**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Equipo

**Sergio Parra Díaz**  
Jefe del Centro de Cómputo

---







## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO  
DIRECTOR GENERAL

---



## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Hace 66 años el Instituto Tecnológico de Durango inicio actividades académicas y administrativas, y a lo largo de su historia ha sido y es sin duda alguna un símbolo de la superación de nuestro estado y nuestro país, siempre distinguiéndose por vencer los obstáculos que se han presentado, por afrontar los retos durante toda su trayectoria, siempre respaldado por el compromiso y esfuerzo de sus integrantes, en un buen ambiente de armonía y participación, siempre listos a asumir los cambios que demandan las épocas modernas y actuando prospectivamente en la mejora continua del quehacer institucional de todas sus actividades.

Es importante que las instituciones de educación superior respalden sus avances y logros en el trabajo colaborativo, con una adecuada planeación y dirección para de manera ordenada alcanzar las metas institucionales planteadas.

Para tener un tecnológico competitivo tanto a nivel nacional como internacional, es necesario contar con un Programa Institucional de Innovación y Desarrollo que nos trace estratégicamente el rumbo que debemos tomar, además de tener un **Proyecto Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos** que garantice los recursos necesarios para alcanzar las metas declaradas en el PIID.

Debemos alinear nuestra visión y quehacer institucional al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, donde se señalan los retos y se originan los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción que permitan al instituto ofrecer una formación profesional, integral, equitativa pertinente, sustentable y de calidad.

En este documento se visualiza una comunión de trabajo por parte de alumnos, docentes, administrativos, personal de apoyo, directivos, gobierno federal, estatal y municipal, que al sumar esfuerzos se llegará a tener un tecnológico consolidado.

Es importante reconocer que las actividades que realizamos todos los integrantes de esta noble institución nos llevarán a alcanzar y superar cada una de las metas planteadas, beneficiando tanto a estudiantes como a egresados.

El Instituto Tecnológico de Durango manifiesta el compromiso de formar profesionales bien preparados académicamente, con iniciativa de emprendedor nuevos proyectos, éticos y audaces para afrontar riesgos, pero sobre todo, que solucionen los problemas que les presenten.

Ratifico mi empeño, esfuerzo, y capacidad para continuar construyendo un tecnológico que sea el referente de la educación superior en México. Valoro y reconozco el esfuerzo y compromiso de cada uno de los integrantes de nuestra institución por entregar lo mejor de su vida a nuestro querido tecnológico, felicidades.

ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ  
DIRECTOR

---

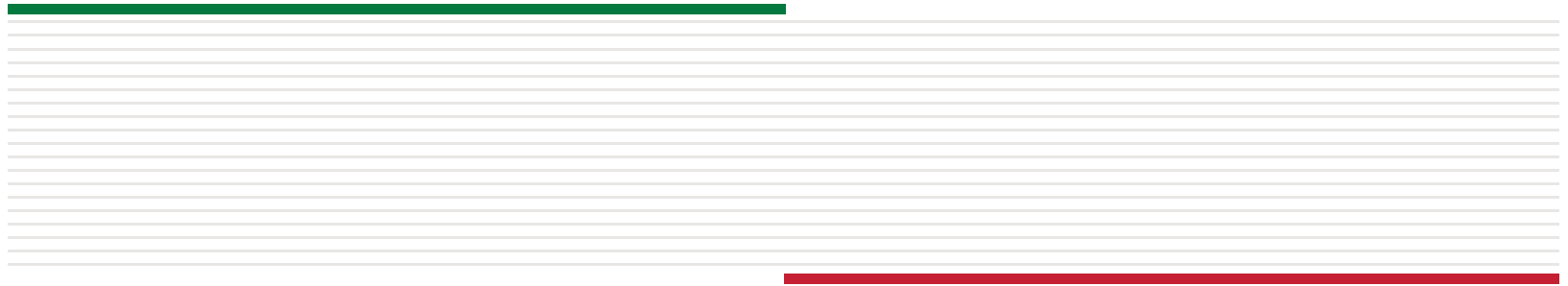


## ÍNDICE GENERAL

Introducción	15
Marco Normativo	19
Capítulo I. Diagnóstico	23
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	33
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	37
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	39
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	44
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	52
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	56
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	60
Sección III.1 Estrategias transversales	63
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	63
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	63
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	63
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	63
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	64
Capítulo IV. Indicadores	65
Fichas técnicas de los indicadores	67
Glosario	89
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	97



# INTRODUCCIÓN







## INTRODUCCIÓN

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Durango, está alineado con los documentos rectores nacionales, partiendo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), en el que se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y, Perspectiva de Género.

A su vez, está alineado con el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** y con el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México (TecNM), que con distintos niveles de especificidad, establecen las estrategias y líneas de acción que harán realidad el logro de las metas nacionales.

La meta de un **México con Educación de Calidad**, requiere del cumplimiento de los compromisos de todos los actores que intervienen directa o indirectamente en la educación y toca a los directivos, el ejercicio eficaz y transparente de los recursos; a los profesores, la permanente superación académica; a los padres de familia, la participación responsable y coadyuvante en la formación de sus hijos. A los estudiantes, el cumplimiento permanente en todos los procesos que forman parte de la formación profesional, para un ejercicio que proporcione soluciones que faciliten el pleno desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología, registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018), además de formularse con la rectoría tanto del PND 2013-2018 como del PSE 2013-2018, consideró el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relaciona con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

Los seis objetivos estratégicos definidos en el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Otro de los referentes para la formulación del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Durango, es el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que está

constituido por 7 ejes rectores derivados del diagnóstico estatal y, de las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de consulta. Cada eje rector articula diversos sectores, señalando una ruta a seguir para la ejecución de programas y proyectos orientados a la consecución de objetivos con un sentido integral, que den respuesta a las demandas de la sociedad. Estos ejes rectores son los siguientes: 1. Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias. 2. Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos. 3. Armonía social con seguridad y justicia. 4. Bienestar e inclusión social con participación ciudadana. 5. Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social. 6. Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad. 7. Durango competitivo con proyectos de gran visión.

Las políticas transversales que se incluyen en el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, son: Políticas con perspectivas de género. Políticas de desarrollo sustentable. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Modernización de la administración pública y reingeniería de procesos.

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo, se considera garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos y promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

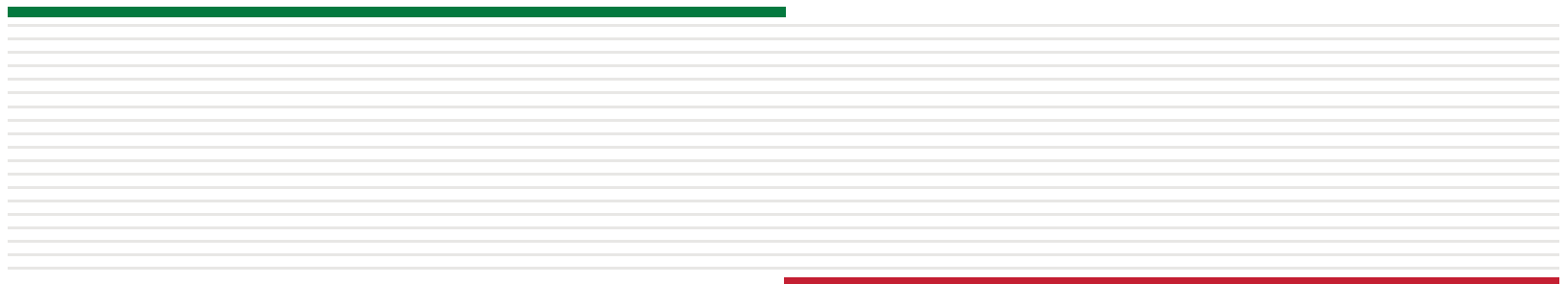
Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa, el Instituto Tecnológico de Durango, integró un Equipo de Planeación Estratégica, el cual integró al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Durango, las aportaciones de los cuerpos académicos y de los diferentes departamentos de la institución.

El contenido del presente documento se organizó en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos); en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales; en el Capítulo III se describen los objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018 y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Durango.

El Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018. Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y, el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Durango, cuyos avances coadyuvarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada -a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

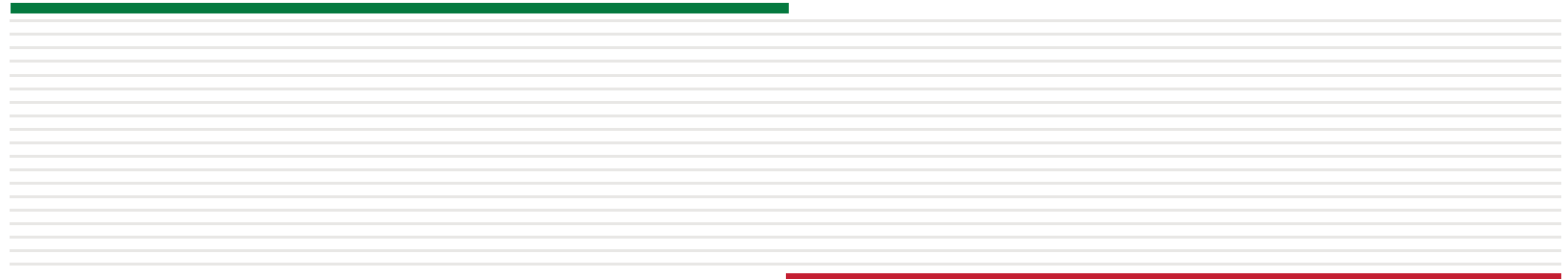
Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y el **Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad**, **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** y **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de

contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este tenor, el Instituto Tecnológico de Durango como parte integrante del sistema que conforma actualmente el Tecnológico Nacional de México, realiza su **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo** acorde a las políticas emanadas del PIIID 2013 – 2018, ya que además de la normatividad aquí expuesta aplica lo dispuesto en los artículos 18,26 y 38 de la ley orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 2 y 19 del reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 21 de Enero de 2005.

# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO







## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012, el Instituto Tecnológico de Durango, coordina la operación de su Unidad principal localizada en la capital, además de diez unidades a distancia ubicadas en los municipios de Canatlán, Vicente Guerrero, Rodeo, Nuevo Ideal, Cuencamé, El Mezquital, San Juan del Río, Nazas, Tamazula y Santa María del Oro.



Figura 1. Cobertura ITD: Localización geográfica de su unidad principal y de las unidades a distancia.

En el ciclo escolar 2012 – 2013, se atendió una matrícula total de 6183 estudiantes: 6076 mediante 14 programas de licenciatura (correspondiente a 14 planes de estudio diferentes), y 86 en posgrado, en 4 programas de maestría y 21 en doctorado a través de un solo programa.

La situación del Tecnológico de Durango al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Vinculación
6. Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas.

### 1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad por organismos como: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI); Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); El Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C., (CACECA). El Instituto Tecnológico de Durango alcanzó el 100% con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 12 programas acreditados de los 15 que se ofertan en la institución, lo cual a su vez significó el 80 por ciento del total de estos programas de licenciatura.

Los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron 2, La maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica y el Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. La matrícula de estos posgrados fue de 56 estudiantes equivalente al 50% de la matrícula total atendida de 106 estudiantes inscritos.

En 2012, en relación con el número de profesores de tiempo completo con posgrado, 148 PTC contaban con posgrado de un total de 301, lo que representa un 49.16%, en tanto que 15 contaban con reconocimiento de perfil deseable es decir el 8% del total de PTC con posgrado.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de investigadores (SNI), al 2012 se cuenta con 12; un candidato, 10 SNI I y un SNI II. El Instituto cuenta con 8 cuerpos académicos de los cuales 4 están en formación, 2 en consolidación y 2 consolidados. En lo referente a redes temáticas de colaboración se tienen 2, una como cuerpo académico iniciador y otra como cuerpo académico integrante

### **Problemas:**

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Falta de consolidación de la infraestructura física de los posgrados ofertados
3. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
4. Incumplimiento de los requerimientos y observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento

### **Retos:**

1. Mantener la matrícula y el número de alumnos de los programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad y gestionar la acreditación de los programas que serán acreditables en los años próximo
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

## **2. Cobertura, inclusión y equidad educativa**

En el ciclo escolar 2012-2013 de los 5407 estudiantes de licenciatura, 35% son mujeres y 65% son hombres. Cabe mencionar que de los 465 483 jóvenes estudiantes de licenciatura en los institutos tecnológicos el Instituto Tecnológico de Durango atiende el 1.3% de la matrícula total.

En relación con la matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad no escolarizada-a distancia- y mixta.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta, durante el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó un total de 586 estudiantes.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 83.9%, es decir, de los 1986 aspirantes se aceptaron 1668; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 785, de los cuales 716 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 47.1%, y el índice de titulación en 91.2%, y una eficiencia terminal de 53%.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 786 estudiantes, lo que representó un monto de 8.253 millones de pesos.

**Problemas:**

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Dificultades para la regularización y el reconocimiento de las extensiones del Instituto Tecnológico de Durango
3. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.

**Retos:**

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Impulsar a nivel nacional los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos.

### 3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque en competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción e prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que se proponga el Instituto Tecnológico de Durango.

Al concluir la administración anterior, cuatro de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La mitad de ellos participaba especialmente en actividades relacionadas con el Festival Nacional de Arte y Cultura, tanto en acciones locales y nacionales. También lo hacía en el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, el Evento Nacional de Ciencias Básicas entre otros.

Así en el 2012 el Festival de Arte y cultura se efectuó en el Instituto Tecnológico de Toluca, y en él participaron 3 grupos artísticos, conformados por 37 estudiantes y 3 profesores. En tanto que en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, organizado ese mismo año por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, participaron 36 estudiantes del Instituto Tecnológico de Durango.

Esto nos indica que el 23% de la población estudiantil participó en actividades artísticas, culturales y cívicas y el 45% en actividades deportivas y recreativas.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio de estas áreas, en 2012 contó con la participación de 27 estudiantes en sus fases de clasificación local, de los cuales avanzaron 8 a la fase regional, para llegar a final nacional realizada en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, 3 estudiantes.

En este mismo año, con el fin de fortalecer el aprendizaje del idioma inglés se ofertaron diversos programas de enseñanza, lo que permitió que el 20% de nuestra matrícula total estuvieran inscritos en alguno de estos programas.

**Problemas:**

1. Insuficiencia y limitación de la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para la contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

**Retos:**

1. Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico de Durango para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de actividades artísticas, cívicas, deportivas y recreativas del instituto Tecnológico de Durango.

## 4. Ciencia, tecnología e innovación

Anteriormente, en 2010, por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos -como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad, vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia-, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. En 2012, el Instituto Tecnológico de Aguascalientes organizó la segunda edición de dicho evento; pero cabe destacar que en su etapa de participaciones locales concurren 8,576 estudiantes con 2,241 proyectos, de los cuales llegaron a las etapas regionales 1,989 estudiantes con 445 proyectos, y, a la etapa nacional, como finalistas, se registraron 688 estudiantes con 150 proyectos.

En cuanto a la inversión destinada a la investigación, al cierre de 2012, ascendió a \$1, 999,000.00, presupuesto autorizado por la Dirección General al instituto, lo cual permitió el desarrollo de 13 proyectos de investigación, con una participación de 26 profesores-investigadores.

Para el mismo año, el total de registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fue de siete títulos de patente, dos títulos de modelo de utilidad, 92 de marca y 53 de avisos comerciales. Y, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, se tramitó el registro de 18 obras literarias, 47 programas de cómputo, dos de obras pictóricas, 27 números ISBN y ocho reservas de derechos de publicaciones periódicas, para un total de 98 registros.

**Problemas:**

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

**Retos:**

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

## 5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados del Instituto Tecnológico de Durango alcanzó la cifra de 18,332 profesionales, de los cuales más de 30% encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó en el desarrollo del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados del Instituto Tecnológico de Durango.

Con el objetivo de fomentar la vinculación con el sector público, social y privado, se desarrollaron 15 proyectos relacionados con dichos sectores. Respaldados por la firma de 15 convenios.

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, avalado por la Secretaría de Economía en 2009, se había implantado en el Instituto Tecnológico de Durango, lo cual permitió que se crearan 20 empresas y 30 empleos, es importante, resaltar que estas empresas son registradas por alumnos emprendedores de los últimos semestres y/o recién egresados.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 55,827 estudiantes participaron en la solución de problemas de nuestro entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha 976 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo del Estado de Durango, al término del 2012 se tenía conformado el Consejo Institucional de Vinculación del Instituto Tecnológico de Durango, con este órgano se fortaleció la comunicación con el sector empresarial generándose diversas acciones en beneficio al servicio educativo en general.

**Problemas:**

1. Poca eficacia del Consejo Institucional de Vinculación del Instituto Tecnológico de Durango por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

**Retos:**

1. Fortalecer la vinculación del Instituto Tecnológico de Durango en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos del Instituto Tecnológico de Durango orientado a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico de Durango para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

## 6. Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Tecnológico de Durango recibió un presupuesto de 1,992,000 pesos, de los cuales 48,000 pesos se destinaron al gasto de operación – es decir, apenas 2.4 por ciento de dicho presupuesto-, por lo que se apoyó más a los que tienen menores ingresos propios. De cualquier modo, las asignaciones presupuestales sólo representan entre 2.4 y 3.1 por ciento de los recursos que ejerce el Instituto, por lo que la operación de éste se sustenta mayoritariamente en los ingresos autogenerados, los cuales llegan a sumar entre el 97 y 98 por ciento de sus recursos totales.

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional se ofrecieron diversos programas de capacitación en donde se actualizaron 27 directivos y 188 no docentes.

Cabe señalar que el instituto mantuvo la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental y el Modelo de Equidad de Género.

Así mismo en el lapso de 2006-2012, el Instituto recibió poco más 133 millones de pesos para invertirlos en infraestructura educativa; sin embargo, para finales de 2012 el rezago en infraestructura y equipamiento, para el Instituto Tecnológico de Durango se estimó en 600 millones de pesos.

**Problemas:**

1. Existe un rezago en infraestructura y equipamiento en el Instituto Tecnológico de Durango
2. Existe un rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto con más de 30 años.
3. Existe una carencia de infraestructura y equipamiento de unidades académicas de reciente creación así como la modernización de los laboratorios existentes
4. Existe un limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Existe una ineficiencia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en los institutos y centros.
6. Existe una falta de regularización de terrenos en un gran número de institutos y centros.

**Retos:**

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en los institutos, unidades y centros.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación de los institutos, unidades y centros.

## 7. Visión

Ser una institución líder en educación superior, en un entorno en permanente transformación, altamente competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional, que forme de manera integral a las personas, inspirada en los más altos valores que proporcionen bienestar y progreso a la comunidad.

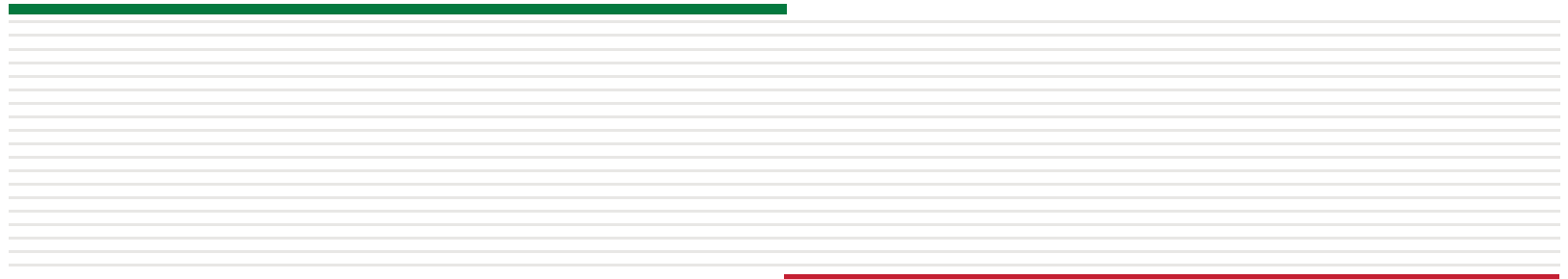
## 8. Misión

Formar profesionistas ciudadanos del mundo, de nivel licenciatura y posgrado, con amplio sentido social y humano, que promuevan la cultura, los valores humanos y el conocimiento científico, preparados con excelencia académica, con mística de trabajo, productividad y creatividad, comprometidos con los retos que demanda el desarrollo estatal, regional, nacional y los retos de la globalización, para ser una institución de clase mundial.





# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



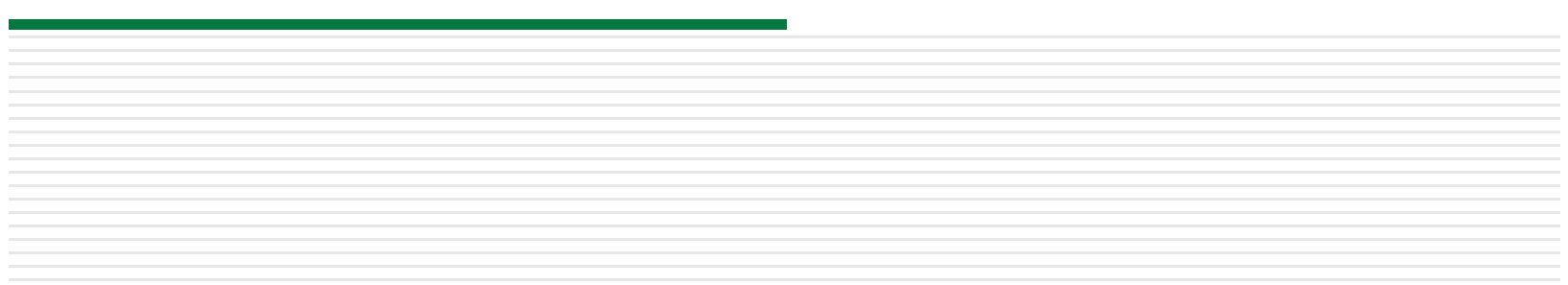


## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PED 2011-2016	Objetivo del PMD 2014-2016	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT...
<b>México con Educación de Calidad</b>	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Capítulo 4. Objetivo 2 Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos.		1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Capítulo 4. Objetivo 10 Garantizar el respeto y equidad a la mujer.	Objetivo 5.2 Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos. Objetivo 5.6 Equidad y Empoderamiento de la Mujer	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Capítulo 4. Objetivo 10 Garantizar el respeto y equidad a la mujer.	Objetivo 5.3 Arte y Cultura para Todos. Objetivo 5.4 Actividades Deportivas y Recreativas para Todos. Objetivo 5.5 Desarrollo Integral para la Juventud.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Capítulo 2. Objetivo 6 Apoyo a la capacitación empresarial y a la innovación tecnológica.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PED 2011-2016	Objetivo del PMD 2014-2016	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT...
<b>México con Educación de Calidad</b>	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Capítulo 2. Objetivo 5 Inversión en capital humano y vinculación de la educación con la planta productiva Objetivo 7 Apoyo al liderazgo emprendedor	Objetivo 2.1 Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
					6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos**

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que imparte el Instituto Tecnológico de Durango, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Así mismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Instituto Tecnológico de Durango.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 1.1 Fortalecer el nivel de habilitación del profesor**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudio de posgrado, nacionales e internacionales.
  - 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
  - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación)
  - 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
  - 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.
- 

### **Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Proporcionar el trabajo el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.



---

### **Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y la acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar el corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de economía.

---

### **Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Proporcionar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en los institutos, unidades y centros, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior de investigación, nacionales e internacionales
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y múltisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación del Instituto, en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

---

### **Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada- a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de las capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada- a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evolución de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada- a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar la TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada- a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Participar en la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Tec NM.

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

### Estrategia 1. Democratizar la productividad

---

#### Líneas de acción

1. Gestionar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de Durango.
  2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del Instituto Tecnológico de Durango.
  3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
- 

### Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres

---

#### Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

## **Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa**

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Durango y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico de Durango en su cobertura en las regiones estado que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 2.1. Incrementar cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus Diferentes modalidades**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.1.1. Fomentar la creación de las extensiones o nuevas unidades de educación a distancia del Instituto Tecnológico de Durango, particularmente en las regiones de mayor rezago en nuestro estado.
  - 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico unidades de educación a distancia.
  - 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
  - 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- 

### **Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de las becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Contribuir en el Fortalecimiento del Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Aplicar la normatividad vigente para asegurar el reconocimiento de estudios parciales, salidas laterales y movilidad estudiantil,)
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los egresados del Instituto Tecnológico de Durango con base en un sistema soportado por TIC.

---

### **Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Aplicar el marco normativo vigente que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

### **Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes**

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades, culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para formar el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.



## **Estrategias**

---

### **Estrategias 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
  - 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
  - 3.1.3. Participar en la conformación de equipos deportivos representativos del TecNM.
  - 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
  - 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
  - 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
  - 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
  - 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- 

### **Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del Instituto.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Contribuir en la conformación grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

---

### **Estrategias 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
  - 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
  - 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
  - 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.
- 

### **Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

## **Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación**

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. El Instituto Tecnológico de Durango en este objetivo busca contribuir a la transformación del estado de Durango, de estados circunvecinos y de la nación en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto
  - 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
  - 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
  - 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
  - 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
  - 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.
- 

### **Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente del Instituto en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

---

**Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

---

**Líneas de acción**

- 4.3.1. Propiciar la participación del Instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. No aplica.
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto, mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación del Instituto en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Participar en la revista institucional del TecNM que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.
- 4.3.7. Divulgar y promover las mejores prácticas, logros y éxitos del instituto.

---

**Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

**Líneas de acción**

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Propiciar las condiciones que se requieren para la participación en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas.
- 4.4.5. Contribuir al desarrollo de la Biblioteca Digital del TecNM, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

### Estrategia 1. Democratizar la productividad

---

#### Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario, energético, ambiente y cambio climático.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

## **Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado**

El TecNM desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el Instituto Tecnológico de Durango consolide una participación significativa en ese proyecto nacional se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.



## **Estrategias**

---

### **Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.1.1. Consolidar el consejo de vinculación del Instituto.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones educativas de nivel superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Contribuir a fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

---

### **Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Promover la creación de un centro de patentamiento.
- 5.2.3. Formalizar convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

---

### **Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.3.1. Aplicar el marco normativo que favorezca la creación y operación de oficinas de transferencia de tecnología en el Instituto.
- 5.3.2. Gestionar la instalación y operación de una Oficina de Transferencia de Tecnología certificada por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Contribuir en la generación del portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

---

### **Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.4.1. Contribuir a la consolidación del Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Contribuir a la consolidación del Modelo de Incubación del TecNM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación
- 5.4.3. Operar el Centros de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Participar en la impulsión del Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

---

**Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral**

---

**Líneas de acción**

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Promover la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado libre.
- 5.5.5. Fortalecer la operación del Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto y del TecNM.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

**Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

**Líneas de acción**

- 1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
- 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

## **Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas**

El Instituto Tecnológico de Durango, fundado el 2 de agosto de 1948, perteneciente al Tecnológico Nacional de México que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación Superior Tecnológica-, amplia y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Por esto es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de nuestro Instituto, por lo que es importante tener un claro conocimiento de la nueva estructura administrativa, las funciones y atribuciones, así como mantenerse actualizado en las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación impartida en nuestro centro de trabajo, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 6.1 Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TecNM**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.1.1. Aplicar el marco normativo del TecNM.
  - 6.1.2. Adecuar la estructura administrativa de acuerdo con lo establecido por la normativa aplicable.
- 

### **Estrategia 6.2 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto
  - 6.2.2. No aplica.
  - 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos, unidades y centros.
  - 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de los terrenos del Instituto.
- 

### **Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y la Igualdad de Género de los Institutos, unidades y centros.
- 6.3.3. Mantener la certificación del Instituto, en el Sistemas de Gestión Ambiental e impulsar la consecución de las certificaciones en; Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social y Gestión de la Energía.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Participar en certámenes de calidad en el ámbito nacional e internacional.

---

### **Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante la operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

---

### **Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.5.1. 1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos (IFAI).

## **SECCIÓN III.1 ESTRATÉGIAS TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno**

---

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acorde con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

## **SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO**

---

### **Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITD**

---

#### **Líneas de acción**

1. Operar un sistema integral único que permita al Tecnológico de Durango contar con una sola plataforma de datos para gestionar escolar, manejo financiero y de recursos humanos..
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITD.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

---

**Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITD.**

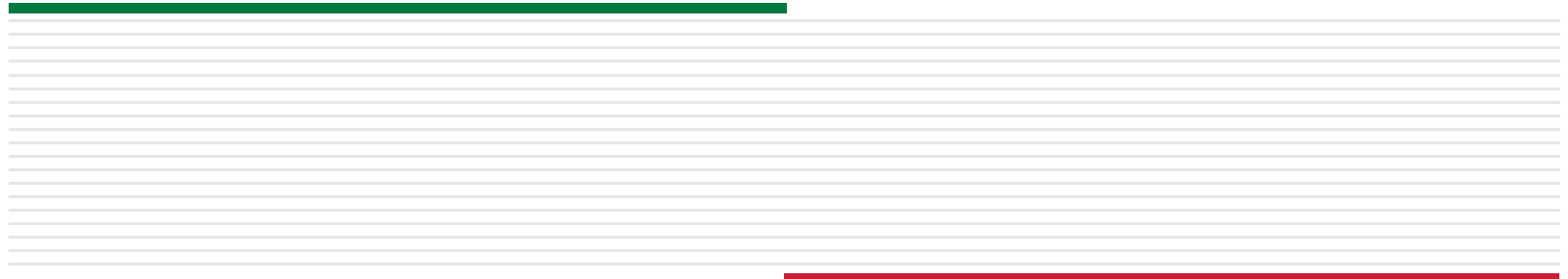
---

**Líneas de acción**

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITD, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Participar en la incorporación de los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



# CAPÍTULO IV. INDICADORES





## CAPÍTULO IV. INDICADORES

### Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>50%</b>	<b>60%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>8%</b>	<b>20%</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
<b>Observaciones</b>	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>53%</b>	<b>57%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>5,407</b>	<b>8,500</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.2 Matrícula en posgrado.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>106</b>	<b>175</b>



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>586</b>	<b>700</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Instituto respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el Instituto / Matrícula total)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>23%</b>	<b>30%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>45%</b>	<b>50%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>20%</b>	<b>60%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
<b>Observaciones</b>	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Observaciones</b>	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>15</b>	<b>17</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>13</b>	<b>14</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>No disponible</b>	<b>200</b>



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.1 Registros de propiedad intelectual.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
<b>Observaciones</b>	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
<b>Periodicidad</b>	Anual acumulado al ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>98</b>	<b>103</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>30%</b>	<b>40%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Instituto.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>15</b>	<b>40</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>No disponible</b>	<b>40</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Observaciones</b>	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>20</b>	<b>35</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>No disponible</b>	<b>200</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

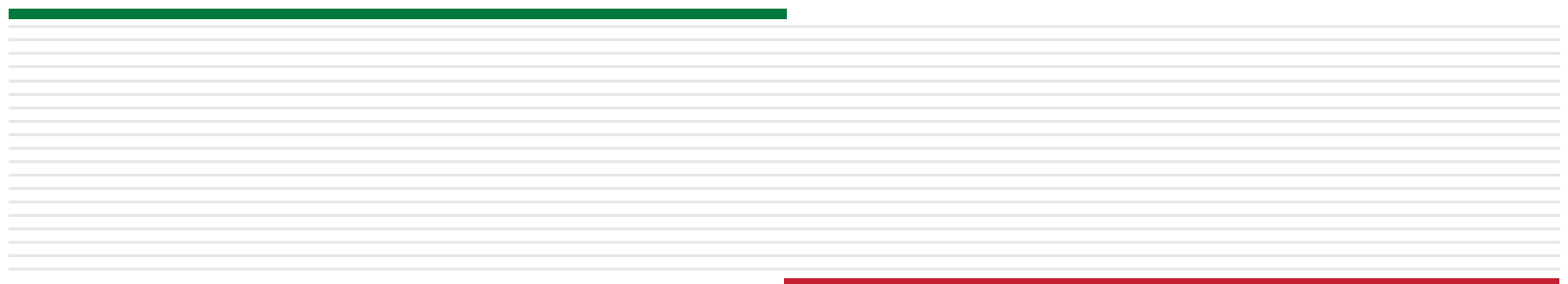
<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>Personal directivo: 27</b> <b>Personal no docente: 188</b>	<b>Personal directivo: 27</b> <b>Personal no docente: 190</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	6.2 Certificados en un sistema de gestión.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de certificados en un sistema de gestión.
<b>Observaciones</b>	Total de certificados obtenidos.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Instituto Tecnológico de Durango.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<p><b>Sistema de Gestión Ambiental</b>  <b>Modelo de Equidad de Género</b></p>	<p><b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>  <b>Sistema de Gestión Ambiental</b>  <b>Modelo de Equidad de Género</b>  <b>Sistema de Gestión de la Energía</b>  <b>Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo</b>  <b>Reconocimiento a la Responsabilidad Social</b></p>



# GLOSARIO





## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas**<sup>1</sup>: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)**<sup>1</sup>: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

\* **Investigación básica**<sup>1</sup>: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

\* **Investigación aplicada**<sup>1</sup>: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

\* **Desarrollo experimental**<sup>1</sup>: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca**<sup>2</sup>: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación**<sup>1</sup>: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación**<sup>5</sup>: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano**<sup>3</sup>: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT**<sup>1</sup>: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de

<sup>1</sup> Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
<sup>2</sup> Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
<sup>3</sup> Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

<sup>4</sup> Acuerdo 279  
<sup>5</sup> Tecnológico Nacional de México  
<sup>6</sup> Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
<sup>7</sup> Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional**<sup>5</sup>: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes. **Crecimiento económico**<sup>3</sup>: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Clúster**<sup>1</sup>: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**Cuerpo académico**<sup>6</sup>. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad**<sup>3</sup>: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica**<sup>1</sup>: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante**<sup>2</sup>: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso**<sup>2</sup>: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior**<sup>2</sup>: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal**<sup>6</sup>: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados**<sup>2</sup>: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Emprendedores**<sup>3</sup>: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación**<sup>3</sup>: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento**<sup>2</sup>: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador**<sup>3</sup>: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso**<sup>1</sup>: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente)**<sup>2</sup>: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula**<sup>2</sup>: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**MIPYMES**<sup>3</sup>: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada –a distancia**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente**<sup>1</sup>: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable**<sup>6</sup>: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Personal docente**<sup>2</sup>: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género**<sup>2</sup>: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios**<sup>4</sup>: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios**<sup>4</sup>: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual**<sup>1</sup>: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología**<sup>1</sup>: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Sistema Nacional de Investigadores**<sup>1</sup>: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad**<sup>3</sup>: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**<sup>3</sup>: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

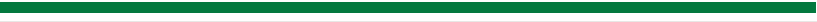
**Vocaciones estatales**<sup>1</sup>: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

## Siglas y Acrónimos

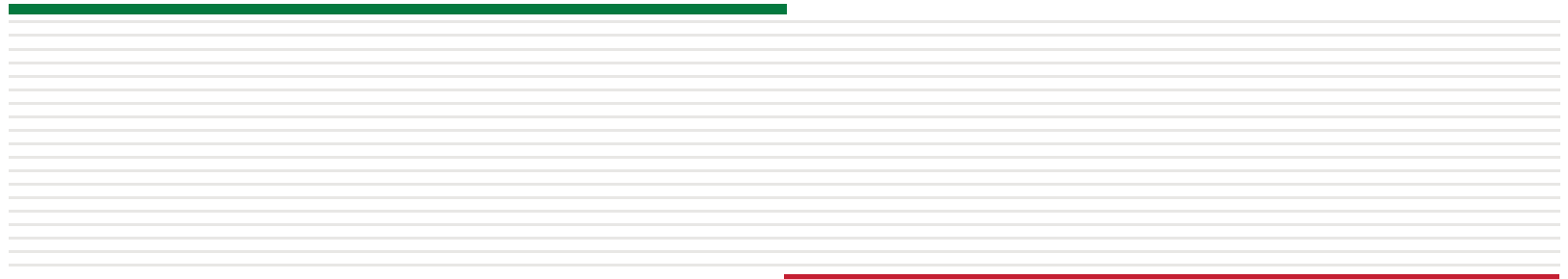
**CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.  
**CIIDET** - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.  
**CIEES** - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.  
**CONACyT** - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
**CONOCER** - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.  
**CONRICyT** - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.  
**COPAES** - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.  
**CRODE** - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.  
**CTI** - Ciencia, Tecnología e Innovación.  
**DGESU** - Dirección General de Educación Superior Universitaria.  
**DGEST** - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.  
**GIDE** - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.  
**ISBN** - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).  
**ISO** - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).  
**MIdE** - Modelo de incubación de empresas.  
**MIPyMES** - Micro, pequeñas y medianas empresas.  
**PIID** - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.  
**PIFIT** - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.  
**PND** - Plan Nacional de Desarrollo.  
**PNPC** - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.  
**PRODEP** - Programa de Desarrollo Profesional.  
**PRODET** - Programación Detallada.  
**PSE** - Programa Sectorial de Educación.  
**PTC** - Profesor de Tiempo Completo.  
**SEP** - Secretaría de Educación Pública.  
**SII** - Sistema Integral de Información.  
**SISEIT** - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.  
**SNI** - Sistema Nacional de Investigadores.  
**TIC** - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**TecNM** - Tecnológico Nacional de México.





# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA





## **RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN**

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Durango, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado e ingresos propios, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico de Durango, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

## **TRANSPARENCIA**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública el seguimiento de resultados del PROGRAMA Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Durango, estará disponible en la página institucional [www.itdurango.edu.mx](http://www.itdurango.edu.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo  
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Durango,  
se terminó de imprimir en febrero de 2015.



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

